Subvenciones en materia de prevención de residuos domésticos para el fomento de la economía circular. Convocatoria. Aragón. (FEDER)

Estado

Cerrado

Convocante

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Aragón

Objeto

Es el objeto de la Orden AGM/1036/2023, convocar subvenciones destinadas a apoyar actuaciones de prevención de residuos domésticos. La finalidad de estas subvenciones es impulsar actuaciones de prevención en la generación de residuos y de economía circular que lleven a cabo las entidades aragonesas con competencias en gestión de residuos domésticos.

La cuantía total máxima para esta convocatoria es de 150.000 euros.

Actuaciones subvencionables:

1. Serán susceptibles de subvención las actuaciones que permitan la adecuación y puesta en marcha de espacios para la implantación de un servicio de biblioteca de las cosas, entendiéndose por tal un servicio que debe funcionar de acuerdo con la descripción recogida en el anexo I.

2. En concreto, son susceptibles de subvención las actuaciones de construcción o adecuación de instalaciones, adquisición de equipamientos, y actuaciones de formación y sensibilización ciudadana, así como de difusión de la biblioteca de las cosas que permitan, en ese espacio, la prevención de residuos y la preparación para la reutilización y reciclado de flujos de residuos

recogidos separadamente, que respondan a los conceptos subvencionables que figuran en el anexo II.

3. No se financiarán las actuaciones que no sean compatibles con los objetivos previstos en la planificación autonómica sobre gestión de residuos.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarias de las subvenciones convocadas por la presente Orden las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con el artículo 4 de la Orden AGM/1509/2022, de 18 de octubre.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”. Se abre el plazo el 10 de agosto de 2023, y se cerrará el día 7 de septiembre de 2023.

Documentos adicionales

Extracto

Convocatoria